

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39749 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia.

Que en el procedimiento concursal número 4/2012, referente al concursado Maquinaria Auxiliar de Fundición, S.L., con CIF B-01445691, por auto de fecha 31 de julio de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la Maquinaria Auxiliar de Fundición, S.L., con CIF B-01445691, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Vitoria-Gasteiz, 31 de julio de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120078064-1